LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628

ADENDA N° 02/2021

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 25/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **TECNOFAST S.A.** con **R.U.C. 80013951-8**, domiciliada en Avda. Perón N° 4499 C/ Sta. Rosa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. FREDDY ARAYA CASTRO**, con cédula de identidad N° 2.137.287, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 25/2021,** en el marco de **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 25/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. N° 578/2021, de fecha 27 de abril de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 'ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021', ID N° 389.628". ----------

OCT/DCP/LRD/el

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente
tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628

- El Contrato de Adjudicación N° 25/2021 suscripto con la firma proveedora **TECNOFAST S.A.** en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628. ----------

- La Adenda N° 01/2021 del contrato de adjudicación N° 25/2021 suscrito con la firma proveedora TECNOFAST S.A. en el marco de la LPN 04/2021 con ID N° 389.628. ----------

- El MEMORANDO DAF N° 1436/2021 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. ----------

- La nota ADM. HC N° 892/2021, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente de la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas, la solicitud de ampliar del monto y volumen del contrato suscrito con la firma proveedora Tecnofast S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID 389.628 justificando dicho requerimiento en que *"a la fecha ya no contamos con dicho insumos y los mismos son a fin de identificar la sensibilidad de los microorganismos y así proceder a los diagnósticos de los pacientes en tratamiento"* y remite a su vez, la Nota LAB.HC N° 106/2021 emanada del Departamento de Laboratorio Central del Hospital de Clínicas. ----------

- La nota DCP N° 1967/2021, 1990/2021 y 2017/2021, de la Lic. Liz Raquel Duarte. Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma Tecnofast S.A. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación N° 25/2021 suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628. ----------

- La nota de fecha 29 de septiembre de 2021 recepcionada en fecha 01 de octubre con M.E: N° 1990/2021 del Dpto. de Contrataciones Públicas, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

- El Dictamen Legal N° 121/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación suscripto por la FCM-UNA con la firma Tecnofast S.A., en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente
tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Teléfax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% del Lote N° 58, ítems 1,2,3,4,7 y 8 del llamado de referencia. ----------

- La Resolución D. N° 1514/2021 Por la cual se autoriza la ampliación de monto y volumen de contrato de adjudicación suscripto con la firma **TECNOFAST S.A.** en lo que respecta a los ítems N° 1,2,3,4,7 y 8 del Lote N° 58 del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 'ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021'**, ID N° 389.628. ----------

- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda - PAC N°: 7188865. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación, estableciendo el monto a ampliar en **Gs. 33.922.680 (GUARANÍES treinta y tres millones novecientos veintidós mil seiscientos ochenta),** según **Resolución D. Nº 1514/2021.-**

LOTE NRO: 58									
LOTE 58, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116011-9994	Tarjetas de Identificacion para Anaerobios + Corynebacterium	Determinación	UNIDAD	16	BIOMERIEUX	FRANCIA	75.900	1.214.400
2	41116011-031	Tarjetas de identificacion para bacterias	Determinación	UNIDAD	200	BIOMERIEUX	FRANCIA	75.900	15.180.000
3	41116011-031	Tarjetas de identificacion para bacterias	Determinación	UNIDAD	126	BIOMERIEUX	FRANCIA	75.900	9.563.400

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628

4	41116011-034	Tarjetas de identificacion para hongos	Determinación	UNIDAD	24	BIOMERIEUX	FRANCIA	75.900	1.821.600
7	41116011-036	Tarjeta de sensibilidad para staphylococcus sp	Determinación	UNIDAD	120	BIOMERIEUX	USA	48.664	5.839.680
8	41116011-038	Tarjeta de Identificacion para Haemophilus	Determinación	UNIDAD	4	BIOMERIEUX	FRANCIA	75.900	303.600
								Total	33.922.680

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso según la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) N°: **7188865.**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021"**, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 02/2021.

- La Resolución D. N° 578/2021.-
- El Contrato de Adjudicación N° 25/2021.-
- La Adenda N° 01/2021.-
- El MEMORANDO DAF N° 1436/2021.-
- La nota ADM. HC N° 892/2021.-

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/el

FREDDY ARAYA CASTRO
Presidente
tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AD REFERENDÚM 2021 ID N° 389.628

- La nota DCP N° 1967/2021, 1990/2021 y 2017/2021.-
- La nota de conformidad de la empresa. -
- El Dictamen Legal N° 121/2021. -
- La Resolución D. N° 1514/2021. -
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -
- Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato y eventuales endosos. -

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

20 OCT 2021

SR. FREDDY ARAYA CASTRO
TECNOFAST S.A.

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312.082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.